

# Fallo de adjudicación LPL 065/2025 "Suministro e instalación de Medidores de Agua"

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9° primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 1 numeral 1, fracción III, y artículo 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracción III, 6, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al oficio DPA/369/2025 para la Licitación LPL 065/2025 referente a "Suministro e instalación de Medidores de Agua" Requerido por la Dirección de Procesos Administrativos y Proyectos.

#### ANTECEDENTES:

- 1. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, aprobó en su Vigésima Sesión Extraordinaria 29 de agosto del 2025 dos mil veinticinco, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Recursos Materiales y por medio del portal del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, en la misma fecha se publicó la convocatoria para participar, de acuerdo con el artículo 47 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el rubro "Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)" de las bases de la licitación.
- 2. El 08 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al rubro "Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones" de las bases de la licitación.
- 3. El 11 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco durante la Décima Octava Sesión con carácter de Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El Comité recibió la propuesta de (01) un licitante, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Establecido lo anterior se hace constar que los licitantes fueron;

/



# EURO INSTRUMENTACIÓN S. DE R.L. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de este Comité y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

### FALLO DE ADJUDICACIÓN:

Primero. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, resolvió que el licitante EURO INSTRUMENTACIÓN S. DE R.L. DE C.V. En su propuesta cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales.

En virtud de lo anterior se adjunta tabla:

#### Tabla 1:

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO SOLICITADO EN BASES	Euro Instrumentación S. de R.L. de C.V.	
Acta Constitutiva (copia) en caso de ser persona moral.	CUMPLE	
Poder Representante (copia).	CUMPLE	
Copia de identificación vigente	CUMPLE	
Copia de comprobante de domicilio, vigencia no mayor a 2 meses.	CUMPLE	
Carátula con el texto solicitado incluyendo el nombre del participante y número de hojas de su propuesta.	CUMPLE	
Copia del Recibo Oficial de pago de Derechos de Bases de Licitación	CUMPLE	
Anexo 1 Propuesta técnica	CUMPLE	
Constancia de visita de campo (en caso de)	N/A	
Anexo 4 Constancia de entrega de muestras (en caso de)	N/A	
Curriculum del participante.	CUMPLE	
Carta original firmada de aceptación y apego a las disposiciones establecidas en las bases.	CUMPLE	
Carta bajo protesta de decir verdad de entregar los servicios solicitados de acuerdo a las necesidades y tiempos de la dependencia solicitante.	CUMPLE	

Página 2 de 10

C. HIGUERA 70, CENTRO . C.P. 45640 . TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JAL, TELÉFONO

3283 4400





	TEAJOHOLOG GOBIERNO
Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, de mantener el precio de los bienes y/o servicios ofertados. Así como cubrir cualquier eventualidad.	CUMPLE
Carta bajo protesta de decir verdad en la que garanticen la calidad de lo ofertado contra vicios ocultos del bien o servicio que ofrecen.	CUMPLE
Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal Actualizada	CUMPLE
Constancia de Situación Fiscal de no adeudos "INFONAVIT". con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Licencia Municipal vigente o copia de la SIEM Sistema de Información Empresarial Mexicano.	CUMPLE
Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) del pago del Impuesto sobre nómina del Estado o CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, si no cuenta con trabajadores.	CUMPLE
Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE
Anexo 7 Declaración constancia de proveedores	CUMPLE
Anexo 8 Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de integridad y no colusión, con el texto establecido en las bases.	CUMPLE
Anexo 9 Carta de manifestación a la retención de la aportación "cinco al millar para fondo impulso Jalisco"	CUMPLE(No Acepta)
Anexo 10 Carta bajo protesta, si alguno de los miembros de su administración, socios o accionistas, asociados, miembros, así como apoderados, han trabajado, colaborado, operado o sido parte, bajo cualquier modalidad, durante los últimos 02 años, de alguna otra de las empresas o proveedores que participen.	CUMPLE
Anexo 12 Estratificación de empresa	CUMPLE(micro)
Anexo 5, Propuesta Económica, de acuerdo a cotización.	CUMPLE

**SiempreCerca** 

Página 3 de 10 C. HIGUERA 70, CENTRA L.P. 45640 • TLAJOMULCO DEZÚÑIGA, JAL. TELÉFONO 33 283 4400



Segundo. En atención al dictamen técnico, con número de oficio TES/3486/2025 mediante el que el área requirente (Direccion de Procesos Administrativos y Proyectos) evaluó la propuesta, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuestas del licitante EURO INSTRUMENTACIÓN S. DE R.L. DE C.V. de solvente técnicamente por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior se adjunta la siguiente tabla comparativa.

### Tabla 2:

C					
N C E P T O	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO		
	Propuesta técnica.	SI CUMPLE	Cumple con todas las especificaciones del anexo técnico.		
	Presentar fichas técnicas de los productos ofertados, en los que se señale el cumplimiento de las certificaciones y NOM a que se refiere el presente anexo.  El licitante deberá de acompañar en original, cartas expedidas por el o los fabricantes de los medidores ofertados, en el que los acredite como distribuidores autorizados y que dé su respaldo para la participación en la presente licitación.	SI CUMPLE	<ul> <li>✓ Presenta fichas técnicas de los medidores.</li> <li>✓ Presenta certificado de homologación del Instituto Federal de Telecomunicaciones de los medidores.</li> <li>✓ Presenta certificados de conformidad de producto de la Asociación de Normalización y Certificación A.C. de los medidores</li> <li>✓ Presenta ensayos de los equipos aplicando las Normas LST EN ISO 4064 Y OIML R-49 Del Instituto de Energía de Lituania.</li> <li>✓ Presenta certificado OIML R49/2013 del Estado miembro de la OIML Eslovaquia.</li> <li>✓ Presenta Certificado de examen UE de tipo emitido por el MOVIMIENTO RUMANO PARA LA CALIDAD.</li> <li>✓ Presenta ficha técnica del concentrador y el software</li> </ul>		



		Presenta carta de la empresa Equipos y Sistemas para Medir y Tratar Agua, SA de CV. en donde hacen consta que la empresa participante EURO INSTRUMENTACIÓN S. DE R.L. DE C.V, se encuentra autorizada para actuar como Distribuidor autorizado de todos los equipos, productos, tecnologías y soluciones.
Acreditar haber realizado servicios a los licitados, en por lo menos un ente público, en un periodo no mayor a 3 años, considerando lo que va del 2025, 2024, 2023 y 2022. Lo anterior se acreditará con copia simple de contratos, órdenes de pago o trabajo, o comprobantes fiscales con su respectivo comprobante de pago.	SI CUMPLE	Presenta contrato y Orden de Compra con SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON para la prestación de servicios similares a los licitados.  La fecha de contratación es del 04 de agosto de 2023, con fecha compromiso de cumplimiento del 21 de marzo de 2024.  También presenta la factura correspondiente con fecha 1 de enero de 2024.

Tercero. Así pues, en virtud de que el área requirente, expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato, de la Licitación LPL 065/2025 a EURO INSTRUMENTACIÓN S. DE R.L. DE C.V. por un monto de hasta \$10,000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido, conforme a la tabla 3:

En virtud de lo anterior se presenta el cuadro económico respectivo:

## Tabla 3:

00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-00-			Euro Instrumentació de R.L. de C.V.		
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripcion	Precio Unitario	Total
1	1	PIEZA	MEDIDOR ULTRASÓNICO DE AGUA, DE 1/2"	\$4,370.00	\$ 4,370.00
2	1	PIEZA	MEDIDOR ULTRASÓNICO DE AGUA, DE 3/4"	\$4,809.71	\$ 4,809.71

MULCO DE ZÚÑIGA, JAL. TELÉFONO: 3

83 4400



3	1	PIEZA	MEDIDOR ULTRASÓNICO DE AGUA, DE 1".	\$5,723.55	\$ 5,723.55
4	1	PIEZA	MEDIDOR ULTRASÓNICO DE AGUA, DE 1 1/2"	\$9,357.55	\$ 9,357.55
5	1	PIEZA	MEDIDOR ULTRASÓNICO DE AGUA, DE 2"	\$30,222.77	\$ 30,222.77
6	1	PIEZA	MEDIDOR ULTRASÓNICO DE AGUA, DE 3"	\$37,551.33	\$ 37,551.33
7	1	PIEZA	MEDIDOR ULTRASÓNICO DE AGUA, DE 4"	\$41,791.00	\$ 41,791.00
8	1	PIEZA	GATEWAY (CONCENTRADOR DE DATOS)	\$73,426.71	\$ 73,426.71
9	1	SERVICIO	LICENCIA DE SOFTWARE	\$134,287.66	\$ 134,287.66
10	1	SERVICIO	MANO DE OBRA PARA DIÁMETROS DE 1/2" HASTA 1 1/2" (INSTALACIÓN BÁSICA)	\$1,419.53	\$ 1,419.53
11	1	SERVICIO	MANO DE OBRA PARA DIÁMETROS DE 2" HASTA 4" (INSTALACIÓN BÁSICA)	\$2,271.25	\$ 2,271.25
12	1	SERVICIO	MANO DE OBRA PARA DIÁMETROS DE 1/2" HASTA 1 1/2" (INSTALACIÓN MEDIA)	\$4,258.59	\$ 4,258.59
13	1	SERVICIO	MANO DE OBRA PARA DIÁMETROS DE 2" HASTA 4" (INSTALACIÓN MEDIA)	\$5,110.31	\$ 5,110.31
14	1	SERVICIO	MANO DE OBRA PARA DIÁMETROS DE 1/2" HASTA 1 1/2" (INSTALACIÓN DIFÍCIL)	\$7,097.66	\$ 7,097.66
15	1	SERVICIO	MANO DE OBRA DE 2" HASTA 4" (INSTALACIÓN DIFÍCIL)	\$7,949.38	\$ 7,949.38
				SubTotal	\$ 369,647.00
				I.V.A	\$59,143.52
				TOTAL	\$428,790.52
		1	1	R-	

Página 6 de 10 C. HIGUERA 70, CENTRO • C.P. 45640 • TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL. TELÉFONO: 33/32/3 4400

**Siempre Cerca** 



# DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA ADJUDICADA

### Tabla 4:

No. de Partida	PARTIDA (conforme a sistema)		UNIDAD DE MEDIDA	Euro
1	3571	SERVICIO DE MODERNIZACIÓN DE MEDIDORES Y TELEMETRÍA DE TOMAS DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO	Servicio	Hasta por \$10,000,000.00 neto.

Nota 1: En caso de existir errores aritméticos se observarán los precios unitarios.

Nota 2: Los pagos podrán ser en parcialidades o en una sola entrega.

Nota 3: Se hace la acotación que en virtud del régimen fiscal del licitante adjudicado y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se contemplen en la Orden de Compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo.

Cuarto. Publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en el piso 3, Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), Calle Higuera número 70 colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicación de la convocante.

Se hace constar que el acto fue celebrado en la Décima Novena Sesión Ordinaria de fecha 25 veinticinco de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

Quinto. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías.

Imrv.

**Siempre Cerca** 

Página 7 de 10



ING. JOSÉ RAFAEL MARTÍNEZ VALENCIA Presidente Suplente de Comité de FIRMA Adquisiciones LIC. MARCO ANTONIO PARRA PEREZ Representante de la Sindicatura Municipal **FIRMA** OSCAR ESTEBAN DELGADO ENRIQUEZ Representante Oficialia Mayor FIRMA LIC. ADRIANA SANTIAGO GONZÁLEZ Representante de Tesorería Municipal LIC. EDGAR FERNANDO FLORES MORA Representante de Cámara Nacional de FIRMA

Página 8 de 10

Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



ING. LUIS ALFONSO DE SANTIAGO GARCÍA Representante de Consejo de Camara Industrial de Jalisco LIC. HUGO ENRIQUE VERDUZCO SANCHEZ Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente. MTRO. GERARDO ESTEBAN SÁNCHEZ GONZÁLEZ Representante de Coordinación General de Potencia Economica ING. MANUEL LEDEZMA ESPARZA Representante de Director General de FIRMA Desarrollo Rural

La presente hoja de firmas corresponde al fallo de la adjudicación de la licitación LPL 065/2025



LIC. JORGE ARMANDO ORTIZ TAFOYA

Órgano Interno de Control Con Voz

**FIRMA** 

PERLA YOLANDA URZUA VIRGEN

Secretaria Técnica Con Voz FIRMA

La presente hoja de firmas corresponde al fallo de la adjudicación de la licitación LPL 065/2025